

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE03-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO ACTA DE INICIO	Páginas: 1 de 1

**ACTA DE INICIO
CONTRATO No. MC- DATT-006- 2025**

CONTRATISTA:	AQ CERTIFICATIONS SAS
OBJETO:	SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA FORMACIÓN DE CONDUCTORES INFRACTORES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte. (\$2.975.000)
PLAZO:	Hasta 31/12/2025

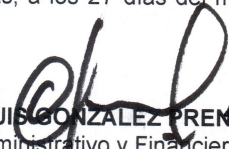
En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, siendo 27 de Octubre de 2025, se reunieron **JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GOMEZ**, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Cartagena de Indias, en calidad de Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, **OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS**, quien actúa en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento de Tránsito y Transporte – DATT, en calidad de Supervisor del contrato y **HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.738.805, representante legal de **AQ CERTIFICATIONS SAS** Sociedad comercial, identificada con NIT. 900.509.054-9, con el fin de iniciar la ejecución del contrato No. **MC-DATT-006-2025**, en los siguientes términos:

De acuerdo con lo establecido en la Aceptación de la Oferta No. MC-DATT-006-2025 del 24 de octubre de 2025, los estudios previos y demás documentos del proceso; regulado por las normas mercantiles, así como las normas aplicables en materia contractual (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios), De igual forma de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato No. MC-DATT-006-2025 se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los 27 días del mes de octubre de 2025.


HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ
Representante Legal
AQ CERTIFICATIONS SAS
Contratista


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte
Supervisor de contrato


JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director
Departamento administrativo de Tránsito y Transporte
Distrito de Cartagena

Proyecto:
Wilmar Posada Saavedra
Asesor Externo UIC DATT

Reviso:
Mateo Álvarez Uran
Asesor jurídico Externo DAT